



MAZATLÁN

2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

DIRECCIÓN
DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

SOLICITUD NÚMERO: 250485600116624.

**ESTIMADO SOLICITANTE.
ESTRADOS DE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-**

Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 6°, 7°, 8°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 124°, 125°, 126°, 127°, 136°, de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito otorgar respuesta a la solicitud de folio **250485600116624**, ligada al **CMT I,749/2024** de fecha 03 de Septiembre en ventanilla única de la Coordinación Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a quien le requirió información diversa, referente a:

Solicito por este medio, informe de los permisos de construcción de Torre Valencia o Desarrollo Ikapital PG. SA de CV en calle Cerro Amarillo con número 106 y 108 con números catastrales 011-000-018-029-027-001 y 011-000-018-029-026-001 y el estado que guarde la construcción de la torre señalada.

En atención a su solicitud le informo que se expidió el permiso de demolición número **153152**, posteriormente la licencia con número **154746** para ejecutar la obra multifamiliar denominada Torre Valencia la cual se encuentra vigente a que se le autorizó la prorrogación con número **P-18217**, con vigencia al **05/08/2025**.

Sin más que agregar y sin otro asunto en particular que atender quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, 09 de Septiembre del 2024.



LIC. VLADIMIR GUILLERMO DELGADO CARRILLO.
ASESOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.